



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120160018200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rafael Jose Argel Arias, Jesus David Argel Hernandez	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De Las Obligaciones.Segundo: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga O Llegare A Tener El Ejecutado Jesús David Argel Hernández, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.623, En El Banco Agrario De Colombia. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga O

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Llegare A Tener El
Ejecutado Rafael José
Argel Arias, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No. 6661.099,
En El Banco Agrario De
Colombia. Por Secretaría,
Oficiése.Cuarto: Levantar
La Medida Cautelar De
Embargo Que Recae Sobre
El Bien Inmueble Con
Matrícula Inmobiliaria No.
148-24493 De La Oficina
De Registro De
Instrumentos Públicos De
Sahagún, Propiedad Del
Ejecutado Rafael Jose
Argel Arias. Por Secretaría,
Oficiése.Quinto: Ordenar El
Desglose De Los
Documentos Títulos Base
De Recaudo.Sexto:
Archivar El Presente

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120210001000	Ejecutivo	Natalia Andrea Alvarez Hereira	Ermen Rosber Alvarez Jimenez	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Del Título Judicial No. 427650000053088 Por Valor De Setecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Ochocientos Diez Pesos Mcte., (754.810,00), A La Dra. Soraya Lozada Cabrera, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 32753.603, En Su Calidad De Apoderada De La Parte Ejecutante, Conforme Con Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Impútese El Valor De Los Títulos Judiciales En Reseña Al Pago De Las Condenas Establecidas

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Dentro De Las Decisiones De Fondo Emitidas En El Procesotercero: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Previa Anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente
23555408900120210012000	Ejecutivo	Wilton Vidal Lopera Blandon	Carlos Andres Morales Vasquez, Icely Palacio Fuerte	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Al Pagador De La Policía Nacional, Para Que Explique Los Motivos Por Los Cuales No Ha Cumplido La Orden De Embargo De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Que Devenga El Ejecutado Carlos Morales Vásquez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067849.807.Segundo: Requerir A La E.P.S. Sanitas, Para Que Informe

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



				Los Datos Correspondientes Al Empleador Que Realiza Los Aportes En Seguridad Social De La Ejecutada Señora Icely Palacio Fuentes, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066730.434. Oficiese En Tal Sentido A Través De La Secretaria De Este Despacho.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190058700	Ejecutivo Hipotecario	Javier Andres Benitez Lozano	Jose Fernando Quiñonez Guerra	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Embargo De Remanente Proveniente Del Juzgado Promiscuo Municipal De Pueblo Nuevo, Córdoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Dejar Constancia Dentro Del Expediente, De La Comunicación Proveniente Del Juzgado Promiscuo Municipal De Pueblo Nuevo, Córdoba.Tercero: Oficiar Al Juzgado Promiscuo Municipal De Pueblo Nuevo, Córdoba, Informando Sobre La Presente Decisión.

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



23555408900120180015600	Ejecutivo Hipotecario	Lina Maria Velasquez Vasquez	Juan Cesar Barrera Gomez	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Correr Traslado A Los Interesados Por Diez (10) Días, Del Avalúo Del Bien Inmueble Identificado Con Referencia Catastral No. 01 -02-0187-0001-000 Y Matrícula Inmobiliaria No. 148 - 11509 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Propiedad Del Ejecutado Juan Barrera Gómez, Que Incrementado En Un 50 De Conformidad Al Numeral 4 De La Norma Antes Citada Quedaría Así:- Bien Inmueble Identificado Con Matrícula No. 148-11509, Con Avalúo Por Valor De: 79934.000,00, Que Incrementado En Un
-------------------------	-----------------------	------------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Cincuenta Por Ciento (50)
Asciende Al Valor De
119901.000,Oo.Segundo:
Aceptar La Solicitud De
Embargo De Remanente
Proveniente Del Juzgado
Segundo Promiscuo
Municipal De Planeta Rica,
Córdoba, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Tercero: Dejar
Constancia Dentro Del
Expediente, De La
Comunicación Proveniente
Del Juzgado Segundo
Promiscuo Municipal De
Planeta Rica,
Córdoba.Cuarto: Oficiar Al
Juzgado Segundo
Promiscuo Municipal De
Planeta Rica, Córdoba,
Informando Sobre La

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Presente Decisión. Oficiése En Tal Sentido A Través De La Secretaria De Este Despacho
23555408900120220025000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carlos Mario Perez Vidal	Cesar Augusto Vergara Sotelo	21/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Carlos Mario Pérez Vidal, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.934, En Contra Del Señor César Augusto Vergara Sotelo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15675.030, Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada La Suma De Ocho Millones Quinientos Mil Pesos Mcte.,

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



(8500.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 30 De Junio De 2021 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



				Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Carlos Mario Retamoza Bedoya, Claudia Patricia Bedoya Tobar	21/09/2022	Auto Decide - Requerir A Mutual Ser E.P.S., Para Que Informe El Nombre Del Empleador Que Le Cancela Los Valores Por Concepto De Aportes A Seguridad Social De La Ejecutada Claudia Patricia Bedoya Tobar, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 39318.289. Oficiese En Tal Sentido A Través De La Secretaría De Este Despacho

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



23555408900120210025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Jose Armando Oliveros Ramirez	21/09/2022	Auto Requiere - Requerir Al Pagador De La Policía Nacional, Para Que Explique Los Motivos Por Los Cuales No Ha Cumplido La Orden De Embargo De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Que Devenga El Ejecutado José Armando Olivero Ramírez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10781.331. Ofíciase En Tal Sentido A Través De La Secretaría.
23555408900120220025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eliana Maria Caldera Vidal	Edwin Manuel Ordoñez Vidal	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Acumular La Presente Demanda Ejecutiva Singular Instaurada Por La Señora Eliana María Caldera Vidal, En Contra Del Señor Edwin Manuel

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Ordóñez Vidal, Al Proceso Ejecutivo Singular Con Radicación No. 2019 00325, Que Cursa En El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica, Cuya Parte Demandante Es La Señora Eliana María Caldera Vidal Y El Demandado Es El Señor Edwin Manuel Ordóñez Vidal. Segundo: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Eliana María Caldera Vidal, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067934.781, En Contra Del Señor Edwin Manuel Ordoñez Vidal, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15673.348,

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Por Las Sigüientes Sumas:
Por Concepto De Capital
De La Letra De Cambio
Aportada La Suma De
Treinta Millones De Pesos
Mcte., (30000.000,Oo),
Más Los Intereses De
Plazo Desde El Día 20 De
Abril De 2019 Hasta El Día
20 De Abril De 2021, Más
Los Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 21
De Abril De 2021 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Tercero:
Notificar Por Estado Este
Auto Al Ejecutado, De
Acuerdo Con El Artículo
463 Numeral 1 Del Código
General Del Proceso,
Haciéndole Saber Que
Dispone Del Término De
Cinco (5) Días Para

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Cumplir La Obligación Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. Cuarto: Suspender El Pago A Todos Los Acreedores Y Emplazar A Todos Los Que Tengan Créditos Con Títulos De Ejecución Contra El Deudor Para Que Comparezcan A Hacerlos Valer Mediante Acumulación De Sus Demandas Dentro De Los Cinco (5) Días Sigüientes. Quinto: Imprimir A La Presente Demanda El Trámite Contemplado En El Artículo 463 Y 464 Del Código General Del Proceso Y Demás Normas Concordantes De Los Procesos Ejecutivos. Sexto: Reconocer Personería Al

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Doctor Donaldo Segundo Díaz Redondo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78.701.441 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 112.859 Del Consejo Superior De La Judicatura A, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Ejecutante Eliana María Caldera Vidal.
23555408900120210015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Julio Cesar Lozano Pastrana	Julio Cesar Lozano Pastrana, Rodolfo Antonio Fontalvo Alvarez	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Retiro De Demanda Solicitado Por La Parte Ejecutante. En Consecuencia, Segundo: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Decretada Sobre El Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 340 17599, De Propiedad De La Ejecutada Sirit Piedad

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Fernández Salazar. Por Secretaría, Oficiase.Tercero: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Decretada Sobre El Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 040 77431 Propiedad Del Ejecutado Rodolfo Antonio Fontalvo Álvarez. Por Secretaría, Oficiase.Cuarto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo, Previa Anotación En Los Libros Correspondientes.Quinto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anteri
23555408900120220024800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Zupermoto S.A	Miguel Francisco Paternina Macea, Wilson Antonio Morales	21/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Florez

Pago Por La Vía Ejecutiva
A Favor De Zupermotos
S.A. La Buena Honda De
La Sabana, En Contra De
Los Señores Miguel
Francisco Paternina
Macea, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
6647.162 Y Wilson Antonio
Morales Flórez, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No. 15668.529,
Por Las Sigüientes Sumas:
Por Concepto De Capital
Del Pagaré Aportado La
Suma De Ocho Millones
Trescientos Cincuenta Y
Dos Mil Pesos Mcte.,
(8352.000,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 24
De Agosto De 2022 Hasta
Cuando Se Efectúe El

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Pago Total.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada De Conformidad
Con Los Artículos 108 Y
293 Del Código General
Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Reconocer Personería Al Doctor Dr. Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Apoderada Judicial Del Ejecutante Zupermotos S.A. La Buena Honda De La Sabana
23555408900120220024700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Zupermoto S.A	Ruben Alfonso Chaverra Mejia, Olga Lucia Salgado Mejia	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Zupermotos S.A. La Buena Honda De La Sabana, En Contra De Los Señores Rubén Alfonso Chaverra Mejía, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067293.557 Y Olga Lucía Salgado Mejía, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.003361.203, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Del Pagaré Aportado La Suma De Cinco Millones

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Setecientos Treinta Y Seis Mil Pesos Mcte., (5736.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 29 De Agosto De 2022 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Emplazar A La Parte Ejecutada De Conformidad Con Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Reconocer Personería Al Doctor Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial Del Ejecutante Zupermotos S.A. La Buena Honda De La Sabana.
23555408900120220024600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Zupermoto S.A.	Elkin Torres Benitez	21/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Empresa Zupermotos S.A. La Buena Honda De La Sabana, Identificada Con El Nit. 900228870-6, En Contra Del Señor Elkin Torres Benítez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 3568.229, Por Las

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Siguientes Sumas: Por
Concepto De Capital Del
Pagaré Aportado La Suma
De Once Millones
Trescientos Cuatro Mil
Pesos Mcte.,
(11304.000,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 17
De Octubre De 2021 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada De Conformidad
Con Los Artículos 108 Y
293 Del Código General
Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiende De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Quinto: Reconocer Personería Al Doctor Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Zupermotos S.A. La Buena Honda De La Sabana.
23555408900120210037600	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Rubiela Urrea Peña	21/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Seis Millones Quinientos Veintitrés Mil Quinientos Pesos Mcte., (6523.500,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120130012400	Procesos Ejecutivos	Ignacio Villa Martínez	Adelaida Tuiran Romero	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 5 De Diciembre Del Año 2021.Segundo: En Consecuencia, Téngase El Capital En La Suma De Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Y Un Mil Seiscientos Veintinueve Pesos Mcte., (1451.629,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 20 De Enero De 2012 Hasta El Día 12 De Febrero De 2015, Que Ascende A La Suma De

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Un Millon Trescientos
Sesenta Mil Doscientos
Trece Pesos Mcte.,
(1360.213,00), Más La
Liquidación De Los
Intereses Moratorios Desde
El Día 13 De Febrero De
2015 Hasta El Día 20 De
Febrero De 2016, Que
Asciende A La Suma De
Cuatrocientos Un Mil
Veinticuatro Pesos Mcte.,
(401.024,00), Más La
Liquidación De Los
Intereses Moratorios Desde
El Día 20 De Febrero De
2016 Hasta El Día 27 De
Enero De 2017, Que
Asciende A La Suma De
Quinientos Veintinueve Mil
Trescientos Veinticinco
Pesos Mcte., (529.325,00),
Más La Liquidación De Los

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Intereses Moratorios Desde El Día 27 De Enero De 2017 Hasta El Día 22 De Enero De 2018, Que Asciede A La Suma De Quinientos Siete Mil Seiscientos Noventa Y Tres Pesos Mcte., (507.693,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 23 De Enero De 2018 Hasta El Día 14 De Marzo De 2019, Que Asciede A La Suma De Quinientos Un Mil Novecientos Noventa Y Dos Pesos Mcte., (501.992,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 14 De Marzo De 2019 Hasta El Día 6 De Diciembre De 2021 Que

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Asciende A La Suma De
Novecientos Doce Mil
Setecientos Once Pesos
Mcte., (912.711,00), Por
Lo Que La Liquidación
Total Del Crédito
Actualizado Asciende A La
Suma De Cinco Millones
Seiscientos Sesenta Y
Cuatro Mil Quinientos
Ochenta Y Siete Pesos
Mcte., (5664.587,00), De
Acuerdo A Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Auto.Tercero: Requerir A
La Secretaría De Este
Despacho Judicial Para
Que Proceda A Realizar La
Tasación Y El Posterior
Traslado De La Liquidación
De Costas Y Agencias En
Derecho.Cuarto: Una Vez

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho, En Orden A Resolver Lo Que En Derecho Corresponda.
23555408900120140003400	Procesos Ejecutivos	Ignacio Villa Martínez	Misael De Jesus Sanchez Sanchez	21/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 3 De Diciembre Del Año 2021.Segundo: En Consecuencia, Téngase El Capital En La Suma De Novecientos Setenta Y

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Cinco Mil Quinientos Dos Pesos Mcte., (975.502,Oo), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 12 De Julio De 2011 Hasta El Día 6 De Noviembre De 2014, Que Asciede A La Suma De Novecientos Noventa Y Ocho Mil Ciento Setenta Y Seis Pesos Mcte., (998.176,Oo), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 16 De Noviembre De 2014 Hasta El Día 28 De Marzo De 2016, Que Asciede A La Suma De Trescientos Noventa Y Siete Mil Ciento Sesenta Y Cuatro Pesos Mcte., (397.164,Oo), Más La Liquidación De Los

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Intereses Moratorios Desde El Día 28 De Marzo De 2016 Hasta El Día 27 De Enero De 2017, Que Asciede A La Suma De Cuatrocientos Mil Ciento Ochenta Y Cinco Pesos Mcte., (400.185,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 27 De Enero De 2017 Hasta El Día 23 De Enero De 2018, Que Asciede A La Suma De Trescientos Diecinueve Mil Trescientos Setenta Y Nueve Pesos Mcte., (319.379,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 23 De Enero De 2018 Hasta El Día 14 De Marzo De 2019, Que

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



Asciende A La Suma De
Trescientos Treinta Y Ocho
Mil Quinientos Noventa Y
Siete Pesos Mcte.,
(338.597,00), Más La
Liquidación De Los
Intereses Moratorios Desde
El Día 15 De Marzo De
2019 Hasta El Día 3 De
Diciembre De 2021, Que
Asciende A La Suma De
Seiscientos Catorce Mil
Ciento Noventa Y Cuatro
Pesos Mcte., (614.194,00),
Por Lo Que La Liquidación
Total Del Crédito
Actualizado Asciende A La
Suma De Cuatro Millones
Cuarenta Y Tres Mil Ciento
Noventa Y Siete Pesos
Mcte., (4043.197,00), De
Acuerdo A Las Razones
Expuestas En La Parte

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



					Motiva De Este Auto.Tercero: Requerir A La Secretaría De Este Despacho Judicial Para Que Proceda A Realizar La Tasación Y El Posterior Traslado De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho.Cuarto: Una Vez Vencido El Traslado Ordenado En El Numeral Anterior, Regrese El Expediente Al Despacho, En Orden A Resolver Lo Que En Derecho Corresponda.Quinto: Decretar Sexto: Decretar Séptimo: Decretar
23555408900120210030900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jhon Jairo Diaz Diaz	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Retiro De Demanda Solicitado Por La Parte Ejecutante. En Consecuencia,Segundo:

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



				Levantar La Medida Cautelar De Embargo Decretada Sobre El Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 43628 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Propiedad Del Ejecutado. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo, Previa Anotación En Los Libros Correspondientes.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220009500	Verbales De Menor Cuantia	Bienvenida Maria Moreno De Bolaño	Katy Egroj Alvarez Madera	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De La Demanda Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante Dr. Luis Gabriel Ricardo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Declarar La Terminación Del Presente Proceso.Tercero: Ordenar El Levantamiento De La Medida Cautelar Decretada En El Proceso. Por Secretaría, Oficiese.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220024300	Verbales Sumarios	Caleb Díaz Ossa	Herrera Hermanos Y Cia S En C	21/09/2022	Auto Decide - Primero: Requerir A La Cámara De Comercio De Montería Para Que, A Costas De La Parte Demandante, Remita Dentro De Los Cinco (5) Días Sigüientes A La Notificación De La Presente Decisión, El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Hermanos Herrera Y Cía S. En C.Segundo: Una Vez Se Obtenga Respuesta De La Entidad Oficiada, Se Decidirá Sobre La Admisión De La Demanda.

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210020500	Verbales Sumarios	Sirledys Del Carmen Lopez Lozano		21/09/2022	Auto Requiere - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Aporte Documento Donde Relacione El Número De Identificación De La Demandada Señora María López Villalobos.

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

94251ab7-e560-454a-9192-496466e45cf3